

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA BUQUE MAYOR S.A.
(BUQMAYOR) “EN LIQUIDACIÓN”**

En la ciudad de Guayaquil, a las 17h00 del día 15 de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en el colegio Logos Academy, Km. 14.5 de la vía a la costa, se reunieron los accionistas de la compañía **ACADEMIA BUQUE MAYOR S.A. (BUQMAYOR) “EN LIQUIDACIÓN”**, a saber: **a)** La compañía COLEMAN ASSOCIATED INC., debidamente representada por su apoderado general, el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietaria de **70** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, **b)** La compañía ACRYLIC LIMITED, debidamente representada por su apoderado general, la señora Maclovía Layana, propietaria de **30** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. De esta manera el capital social de la compañía estuvo representado en el 100% y de acuerdo con lo dispuesto con la Ley y en el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **ACADEMIA BUQUE MAYOR S.A. (BUQMAYOR) “EN LIQUIDACIÓN”**, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, conforme a los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Ante la falta de un presidente de la compañía, actuó como presidenta ad-hoc de la junta, la señora Maclovía Layana y en calidad de secretario, el señor Richard Edison Vera Garces.

La presidenta dispuso que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procedió a instalar la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2016, puestos a su consideración por la gerente general de la compañía.**
- 4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
- 5. Resolver sobre la reelección del comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía resolvieron por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016. El secretario procedió a dar lectura del informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía, durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por

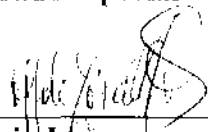
unanimidad aprobar los antedichos documentos. **SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.** El secretario de la junta, procedió a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. **TERCERO.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2016, puestos a su consideración por la gerente general de la compañía.** El gerente general de la compañía presentó el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2016. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, decidieron por unanimidad aprobar dichos documentos. **CUARTO.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** En el ejercicio pasado la compañía no registró pérdida ni utilidad. La Junta luego de conocer aquello resolvió que no hay utilidades que repartir ni dividendos que pagar. **QUINTO.- Resolver sobre la reelección del comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución.** La junta resolvió reelegir como comisaria principal de la compañía a la Ing. Silvia Bedón Tello y, como comisaria suplente a la Ing. Jessenia Gonzales por el periodo de un año, para que continúen examinando la marcha económica de la compañía e informando de ella a la junta general de accionistas. La remuneración de ambos comisarios seguirá siendo de \$30.00 mensuales.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto qué tratar, con lo que la presidenta de la junta concedió el receso necesario para la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se dio lectura, y se aprobó por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 18h00.

p. Coleman Associated Inc.
Accionista

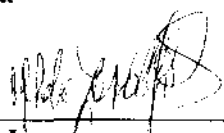


Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Apoderado especial

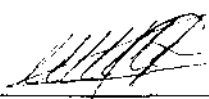


Maclovía Layana
Presidenta ad hoc de la junta

p. Acrylic Limited
Accionista



Maclovía Layana
Apoderada general



Richard Edison Vera Garces
Secretario de la Junta